



# COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

LEY N° 29093 - Promulgada el 28 de septiembre del 2007

---

## COMUNICADO N° 33

17.05.2013

### “COESPE - REGIÓN PIURA LANZA SU PRIMER CURSO DE CAPACITACIÓN EN EL AÑO INTERNACIONAL DE LA ESTADÍSTICA”

Estimados colegas:

Reciban el saludo fraterno del Consejo Nacional del COESPE, y a la vez para manifestarles nuestra complacencia que el COESPE – Región Piura esté organizando su primer Curso de Capacitación para los profesionales y estudiantes de Estadística de esa parte del País y otros, por lo que el mismo se constituye en un hecho que formará parte de la historia del COESPE y en especial de la Región Piura.

Ante ello nuestras felicitaciones a la Comisión organizadora del Primer Consejo Regional de Piura – COESPE presidida por el miembro de la orden Mg. Ramón Cosme Correa Becerra.

Asimismo, estamos seguros que muy pronto recibiremos noticias similares de la Comisión Organizadora del Primer Consejo Regional de Ancash – COESPE, presidida por la colega Mg. Rosa Vílchez.

También informamos que estamos realizando coordinaciones para formar la Regiones de Cusco y Puno.

Atte,

M.Sc. Juan Manuel Antón

Decano Nacional COESPE



# **COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL**

**LEY N° 29093 - Promulgada el 28 de septiembre del 2007**

---

Atte,

M.Sc. Juan Manuel Antón

Consejo Nacional COESPE

**“UN LOGRO MÁS DEL CONSEJO NACIONAL”**

**“PARA PROSPERAR, CON EL ESTADÍSTICO DEBES TRABAJAR”**

---

**“PARA PROSPERAR, CON EL ESTADÍSTICO DEBES TRABAJAR”**

Dirección: Parque Hernán Velarde N° 8 - Santa Beatriz - Lima  
Teléfonos: (01) 4244866 - 988607410 - 979697333 - RPM: \*504195  
www.coespe.org, email: [coespe.cn.vida@gmail.com](mailto:coespe.cn.vida@gmail.com)